Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.
Junta de Andalucía

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 804650 "TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN EL PARAJE LOS CASTILLEJOS DEL MONTE PÚBLICO PATA DEL CABALLO HU-11006-JA, EN EL T.M. ESCACENA DEL CAMPO, HUELVA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 24.192,74€ (IVA incluido)

En Sevilla , siendo las 11:30 horas del 23 de enero de 2025, Manuel García Herrera en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas para el análisis del informe de viabilidad de las ofertas económicas anormalmente bajas, presentadas a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

En el acta de 26 de diciembre de 2024, se recogió el importe de las ofertas económicas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando que la Oferta de CARBODÍAZ es la que sigue:

UNIDAD (ha)	ACTIVIDAD	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL
15,35	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE DESBROCE, PODAS DE PINUS PINEA, RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESTOS	1.295,00	19.878,25 €

Se observa que el número de Unidades(ha), 15,35 ha, no coincide con las unidades indicadas en la documentación de la licitación, esto es, 15,38 ha, por lo que, conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo, debe corregirse dicha errata resultado lo siguiente:

UNIDAD (ha)	ACTIVIDAD	PRECIO UNITARIO (€)	TOTAL
15,38	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE DESBROCE, PODAS DE PINUS PINEA, RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESTOS	1.295,00	19.917,10 €

Por ello, la Unidad Técnica acuerda rectificar, conforme al texto legal citado, el importe total de la oferta económica.

Donde dice: 19.878,25 €

Debe decir: 19.917,10 €

Este cambio, se traslada al cuadro de cálculo de valores anormales, que se adjunta como Anexo I.

Por parte de la Unidad Técnica se revisa el informe de valoración de las bajas anormales realizado por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 23/01/2025, donde se concluye que la empresa PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL no queda suficientemente justificada por los motivos que se recogen a continuación:

No queda suficientemente justificada la baja ofertada al no presentar documentación alguna según informe de SIREC.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL, al incurrir en valores anormales y no quedar

suficientemente justificada al no aportar justificación alguna en el plazo establecido para ello; no quedando reflejadas en la clasificación decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

Segundo.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa **JOSE MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ por el importe de la licitación de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y CUATRO EUROS (19.994,00€), IVA no incluido**, y de acuerdo con los precios unitarios ofertados, esto es, 1.080 euros/ha.

Tercero.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:40 horas del día 23/01/2025, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MANUEL GARCIA HERRERA		27/01/2025 12:25:39	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9zNUG2dd17m849Bv4008aqpSI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I. CALCULO DE VALORES ANORMALES

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Oferta Anormal
1	*JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ*	16.610,40 €	16,92	16.610,40 €	16.610,40 €	NO
2	*CARBODIAZ, S.L.*	19.917,10 €	0,38	19.917,10 €		NO
3	*PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL*	14.812,13 €	25,92	14.812,13 €	14.812,13 €	SI
4	*ATFORTIS S.L.*	18.084,57 €	9,55	18.084,57 €	18.084,57 €	NO
nº Ofertas		4			3	
Precio más bajo		14.812,13 €			14.812,13 €	
Precio más alto		19.917,10 €			18.084,57 €	
Precio medio 1		17.356,05 €			16.502,37	
Precio medio + 10%		19.091,66 €				
Precio medio -10%		15.620,45 €			14.852,13	

MANUEL GARCIA HERRERA		27/01/2025 12:25:39	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9zNUG2dd17m849Bv4008aqpSI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	JOSE MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	16.610,40 €	100,00	100,00
2	ATFORTIS S.L.	18.084,57 €	91,13	91,13
3	CARBODÍAZ, S.L.	19.917,10 €	80,09	80,09

MANUEL GARCIA HERRERA		27/01/2025 12:25:39	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw9zNUG2dd17m849Bv4008aqpSI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	